

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SANTIAGO DE CHILE

RESOLUCION N° 58

Santiago, 19 ABR. 1982

VISTOS :

1°). Que, por Resolución N° 48 de 15 de abril de 1982, se declaró en liquidación a la Financiera Cash S.A. y el Superintendente infrascrito asumió personalmente el carácter de Liquidador; y

2°). La necesidad de designar un liquidador delegado con plenas facultades,

RESUELVO :

Desígnase Liquidador Delegado de Financiera Cash S.A. en liquidación a don José Luis Arbildúa Aramburu quien tendrá las mismas facultades que el artículo 114, inciso tercero, de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, señalan al Superintendente.



EDUARDO MARQUEZ  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS